



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

EXPEDIENTE: TET-PES-001/2023.

DENUNCIANTE: MARIA ANITA
CHAMORRO BADILLO.

DENUNCIADOS: JUAN PEDRO
VÁSQUEZ HERNÁNDEZ Y OTROS.



Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlax; a treinta y uno de julio de dos mil veintitrés¹.

VISTA la cuenta que antecede, signada por el Secretario de Acuerdos por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral de Tlaxcala, relativa al escrito registrado con el folio de correspondencia 622.

El Magistrado Instructor **ACUERDA:**

PRIMERO. Agréguese a los autos la documentación de cuenta para que obre como corresponda y surta sus efectos legales.

SEGUNDO. Promoción 622. Se tiene por recibido el escrito signado por Roberto de Jesús Ordoñez Rodríguez, por medio del cual da cumplimiento al requerimiento efectuado mediante acuerdo de fecha veintiséis de julio, señalando el correo electrónico abogadoabelrodriguez@hotmail.com , y al Licenciado en Derecho Gerardo Zapata Campech para recibir las notificaciones subsecuentes en el presente procedimiento especial sancionador, mismos que se autorizan, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese el presente proveído a la autoridad sustanciadora, en el correo electrónico señalado; a los denunciados y a la denunciante, a través de los correos electrónicos autorizados para tal efecto; y por cuanto hace a **Néstor Omar Paredes Salinas**, así como a todo aquél que tenga

¹ Las fechas en el presente acuerdo corresponden al año dos mil veintitrés.

COTEJADO

interés, mediante cédula que se fije en los estrados electrónicos <https://www.tetlax.org.mx/estrados-electronicos/> de este órgano jurisdiccional. Cúmplase.

Así lo acordó y firma el Magistrado Instructor, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, con quien actúa y da fe.

MAGISTRADO

MIGUEL NAVA XOCHITIOTZI



SECRETARIA

Z. M₁

MARLENE CONDE ZELOCUATECATL



COTEJADO